

Miguel Azpitarte Sánchez
Prof. Derecho Constitucional. Universidad de Granada
Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctorado
Doctor en Derecho por la Universidad de Granada

Libros:

- *El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado*, Madrid, 2002.
- "La cultura constitucional de la Unión Europea. Análisis del art. 6 TUE", en *Derecho Constitucional y Cultura. Estudios en Homenaje a Peter Häberle*, coord. F. Balaguer Callejón, Tecnos, Madrid, 2004.
- "Die Funktionalität des Verfassungsrechts und die Legitimität der Verfassungsgerichtsbarkeit", en *Verfassung im Diskurs der Welt. Lieber Amicorum für Peter Häberle zum siebzigsten Geburtstag*, hrsg. Blankenagel/Pernice/Schulze-Fielitz, Mohr Siebeck, 2004
- "Parlamento andaluz y senadores autonómicos", en *El Parlamento de Andalucía. Órganos de extracción parlamentaria. Órganos consultivos o de participación de designación parlamentaria*, coord. J. Cano Bueso, Ed. Parlamento de Andalucía, Granada, 2004 (ISBN 84-88652-06-2), págs. 201-212.
- "El control de la potestad reglamentaria autonómica por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía", en *El Poder Judicial y la Comunidad Autónoma de Andalucía*, coord. G. Cámara Villar, Ed. Parlamento de Andalucía, Granada, 2003 (ISBN 84-88652-93-3), págs. 249-261.
- "Primacía del Derecho Comunitario y administración andaluza" en *El sistema de gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, coord. F. Balaguer Callejón, Ed. Parlamento de Andalucía, Granada, 2003 (ISBN 84-88652-92-5), págs. 95-108.
- "La tensión entre el ius permittendi y el ius prohibendi en orden a la prestación del consentimiento en el ejercicio de la libertad domiciliaria de los cohabitantes" y "Controles generales y redadas policiales establecidos ex post facto", en *El principio constitucional de intervención indiciaria*, coordinado por Ricardo Martín Morales, Ed. Grupo Editorial Universitario, 2000, págs. 125-131.

Artículos:

- “Del Derecho Constitucional Común Europeo a la Constitución Europea. ¿Cambio de paradigma en la legitimidad de la Unión?” Segundo Premio del I Premio de la Revista Teoría y Realidad Constitucional para artículos científicos de constitucionalistas jóvenes. En *Teoría y Realidad Constitucional*, núm. 16, 2º semestre, 2005.
- “Lo statuto del parlamentare nella giurisprudenza del Tribunale costituzionale. Sulla democrazia rappresentativa in Spagna: dalla norma alla realtà costituzionale”, en *Nomos*, núm. 1, 2004
- “Las estrategias jurídicas del populismo. Comentario a la Sentencia 24/2004 de la Corte Constitucional italiana sobre la inmunidad del Presidente del Consejo de Ministros”, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 71, 2004, págs. 339-361.
- “Las relaciones entre el Derecho de la Unión y el Derecho del Estado a la luz de la Constitución Europea”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, núm. 1, 2004, en <http://www.ugr.es/~redce>.
- “Apuntes sobre el pensamiento de Peter Häberle en el contexto de la dogmática alemana”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*, núm. 6, 2003.
- “Potestad normativa autonómica y unidad de mercado. A propósito de la STC 96/2002, de 25 de febrero”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, núm. 6, 2003.
- “Artikel 6 EU-Vertrag: Kodifizierung durch die Zeit, seine Bedeutung und Rechtsfolgen”, *Jahrbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart*, Vol. 51, 2003.
- “La dimensión constitucional del procedimiento electoral”, *Teoría y Realidad Constitucional*, núms. 10-11, 2002/2003.
- “El control de constitucionalidad del acceso alemán a la tercera fase de la Unión Monetaria. (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán de 31 de marzo de 1998)”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 55, 1999, págs. 323-335.